

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-61

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO AL CIUDADANO INGENIERO JORGE ESPINO ASCANIO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Ingeniero Jorge Espino Ascanio, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de siete años contados a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El servidor público de referencia, deberá rendir la protesta de ley ante el Pleno Legislativo de este Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las entidades sujetas de fiscalización para su conocimiento, y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.



SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero del año 2017 DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

NANCY DELGADO NOLAZCO



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PALACIO DE GOBIERNO CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-61, mediante el cual se designa como Auditor Superior del Estado al Ciudadano Ingeniero Jorge Espino Ascanio.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

GORDINACION GENERAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

amoun

SECRETARIA GENERAL DE COBIERNO

A JACQUELLA NANCY DELGADO NOLAZCO